



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2016-17
Certificación número 16

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 25 de octubre de 2016, tuvo ante su consideración el informe de la Comisión de Asuntos Académicos, en el que se someten recomendaciones de enmienda a la Certificación número 29 (2005-06) sobre los **honores que se otorgan en la graduación**.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico acogió las siguientes recomendaciones sometidas por la Comisión de Asuntos Académicos:

Mantener la siguiente escala para los honores que se otorgan en la graduación:

Summa Cum Laude	3.95 a 4.00
Magna Cum Laude	3.70 a 3.94
Cum Laude	3.50 a 3.69

Eliminar la restricción del número de repeticiones que un estudiante puede hacer de un curso, ya sea por darse de baja parcial o total o por no aprobar el curso de forma satisfactoria (C, D, F).

El honor máximo que se conceda en la graduación será el de Summa Cum Laude. Por lo tanto, se elimina la práctica de otorgar el Premio de Excelencia o Gran Premio.

Estos acuerdos comenzarán a aplicar a los estudiantes que completen los requisitos de graduación durante el año académico 2016-17 en adelante.

Esta determinación deroga la Certificación número 29 (2005-06).

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis.



Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.



Mario Medina Cabán
Rector y Presidente
del Senado Académico

